

Rut : 69.264.700-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Teléfono : 56-41-2209611

Fecha Envio OC. : 15-03-2017 10:56:40

Fax : 56-41-2209620

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2774-121-SE17

SEÑOR (ES) :	ALEJANDRA EUFROSINA SANHUEZA HENRIQUEZ			A Sr (a) :	ALEJANDRA SANHUEZA HENRIQUEZ ALEJANDRA SANHUEZA HENRIQUEZ		
DIRECCIÓN :	Av. Araucana 569	Hualqui	Región del Biobío	FONO :	(41)2151299		
RUT :	14.469.873-8			FAX :	()		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	vidrios liceo Polivalente, Fondos Mantencion		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Karen Gonzalez Rios	56-41-2209611	karen.gonzalezrios@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
30171707	Cristal de seguridad	1 Unidad no definida	Compra de 196 Vidrios Triples de distintas medidas sin Instalación para el Liceo Polivalente de chiguayante, Solicitudes de Pedidos N° 9 y 16, Convenio de Suministro de Vidrios.	Compra de 196 Vidrios Triples de distintas medidas sin Instalación para el Liceo Polivalente de chiguayante, Solicitudes de Pedidos N° 9 y 16, Convenio de Suministro de Vidrios.	724.055,00	0,00	0,00	724.055
					Neto	\$		724.055
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		724.055
					19% IVA	\$		137.570
					Total	\$		861.625

Fuente Financiamiento: Fondos Mantencion

Observaciones:

vidrios liceo Polivalente, Fondos Mantencion, Despacho a la marina 350 chiguayante, Facturar a nombre y direccion de la municipalidad.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>